## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, enero veintiséis (26) de dos mil veintiunos (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral instaurado por **LUIS EDUARDO RAMIREZ PAVAS** en contra de **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, para resolver las excepciones se fija nueva fecha de AUDIENCIA PÚBLICA para el DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (11:45 A.M). Esta diligencia será realizada de manera escritural.

## https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j05mpclmed\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/E vAVClv81qlLqanMzxjh8YoB5yjD0ckbzf0X4RLON71leA?e=XsLPXF

## **NOTIFÍQUESE**

LUS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ

Firmado Por:

Luis Daniel Lara Valencia Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Laborales 05 Medellin - Antioquia Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 28d2bdf7af54d2ea7bdcccadd58f2bbc95576821a86a0ca156ccb61448d445ba

Documento generado en 26/01/2022 10:15:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica